

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 026

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

**EXTRACTO** MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE NOTA Nº  
110/05 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 381/05 MEDIANTE EL  
CUAL SE COMUNICA EL TRASLADO DEL SEÑOR GOBERNADOR A LA  
CIUDAD DE CÓRDOBA A PARTIR DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2005.

---

---

---

**Entró en la Sesión** 03/03/2005

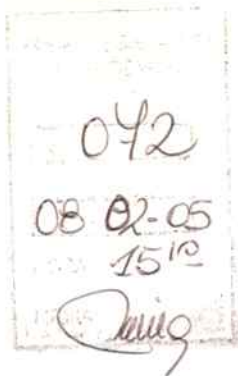
**Girado a la Comisión** CB  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE



NOTA N° 110



USHUAIA, 08 FEB. 2005

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevarle copia autenticada del Decreto Provincial N° 381/05, mediante el cual se comunica el traslado del señor Gobernador.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

Dn. VICENTE FILOSA  
Ministro de  
Coordinación de Gabinete

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Hugo Omar COCCARO  
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 08 FEB. 2005

VISTO y CONSIDERANDO: Que el suscripto se trasladará a la ciudad de Córdoba, a partir del día de la fecha, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Comunicar su traslado a la ciudad de Córdoba, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Dejar en ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Vicegobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, a partir de la fecha indicada en el artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, y archivar.

DECRETO N° 381/05



Dn. VICENTE FILOSA  
Ministro de  
Coordinación de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Jorge Colazo  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RICARDO E. CHEUQUEMAN  
Jefe Dpto. Control y Registro

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"